MINISTERIO DEL TRABAJO

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 17 del Artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y las resoluciones Nos. 751 de 2014 y 2800 del 23 de diciembre de 2014,

AUTORIZA

OBJETO: Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el SENA Regional Chocó.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta.

VALOR: El presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($78.277.855) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),** cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: CDP No 2023 del 10 de enero de 2023, expedido por el profesional de presupuesto.

Para proceder con la contratación de los suministros y/o mantenimientos autorizados por esta Dirección, el Subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto, deberá elaborar los estudios previos y documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo **2.2.1.1.2.1.1** del Decreto **1082 de 2015** y ajustados a la respectiva modalidad de selección.

La presente autorización se emite previo concepto técnico del área de la Dirección General correspondiente según su especialidad, la cual consta en el documento (adjunto):

CONCEPTO TÉCNICO SAN ANDRÉS - GRUPO DE SERVICIOS GENERALES Y DE ADQUISIONES

Nota: Los estudios y documentos previos elaborados por cada Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, únicamente sirven de soporte para el presente trámite.

AUTORIZACIÓN No. 040

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de mayo de 2023.

DIANA GISELA JIMÉNEZ CUERVO
Firmado digitalmente por DIANA GISELA JIMÉNEZ CUERVO
Fecha: 2023.05.31 10:24:01 -05'00'

DIANA GISELA JIMÉNEZ CUERVO
Directora Administrativa y Financiera

Una vez revisada la información enviada por el Centro de Formación respectivo, recomendamos a la Directora Administrativa y Financiera autorizar la presente contratación.

Vo.Bo. María Teresa Camargo González, Abogada Especializada – DAF - macamargog@sena.edu.co

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL SENA

De conformidad con el numeral 15 del artículo 6 de la Resolución 1128 de 2012, el Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones debe "Apoyar al Grupo de Gestión Contractual en la emisión oportuna de conceptos sobre solicitudes de autorización de contratos de suministro, mantenimiento y reposición o mantenimiento del parque automotor que realicen distintas dependencias", y que, de acuerdo con la información suministrada por Luis Enrique Murillo Lopez, Subdirector (E) del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad – Regional Chocó, se verificó lo siguiente:

DESCRIPCION	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Los estudios previos contienen la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación	X			
2. Descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios.	X			
3. El estudio previo indica las condiciones técnicas exigidas.	X			
4. El estudio previo incluye el valor estimado del contrato y su justificación.	X			
5. La contratación está incluida en el plan de adquisiciones para la presente vigencia.	X			
6. El estudio previo incluye el Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.	X			

SI __X__ NO ____ emite concepto técnico favorable Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el SENA Regional Chocó.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2023.

HECTOR JAVIER GUEVARA PEÑALOZA
Coordinador Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones

Proyectó: Javier Cárdenas
Apoyo Administrativo
Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones

ANEXO No. 1

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA FORMACIÓN Y ADMINISTRATIVOS EN EL SENA REGIONAL CHOCÓ

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DE LA REGIONAL CHOCÓ

CERTIFICA

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó**,** y atender las necesidades a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles e inmuebles es necesario: **Contratar el suministro de tiquetes aereos para formación y administrativos en el SENA Regional Chocó.**

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para obtener la respectiva autorización por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

Firmado digitalmente por Luis Enrique Murillo Lopez
Fecha: 2023.04.19 16:41:58 -05'00'

LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ
Director Regional con funciones de Subdirector
del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad (E)

Proyectó: Ruby Zapata- rzapatap@sena.edu.co- Abogada Contratación y Convenios

Revisó: Melba María Maturana – mmaturana@sena.edu.co - Abogada Dirección Regional

Aprobó: Yenny Cordoba Rodriguez - ycordobar@sena.edu.co - Coordinadora GAAM

Firmado digitalmente por YENNY CORDOBA RODRIGUEZ
Fecha: 2023.04.19 16:06:57 -05'00'

RV: Respuesta Ciudadana 01-9-2023-030438 No. 9-2023-001139

María Teresa Camargo González <macamargog@sena.edu.co>
Vie 2/06/2023 2:40 PM

Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

12 archivos adjuntos (4 MB)

R.E.(FRM) - 01-9-2023-030438-(1)-271010 + (E) CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MART.tif; 03 - ESTUDIOS_PREVIOS_ TIQUETES - 2023 (3) (1) (1).PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-20.pdf; CONCEPTO TECNICO CHOCO 26-5-2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-130985.pdf; SIP-038-2023 - TIQUETES.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2023-001139 - NIS 2023-02-130.pdf; AUTORIZACION-DAF-TIQUETES CHOCÓ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-130985 -.pdf; TIQUETES 2023.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2023-001139 - NIS 2023-02-130985 - 19-.xlsx; 10 - CDP2023 TIQUETES VARIOS -REGIONAL (1).PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2023-001139.pdf; 07 -ANEXO 01 - AUTORIZACION DIRECTOR REGIONAL SENA CHOCO - 2023 (7) (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-ANEXOS RE.pdf; 08 - ESTUDIO DE MERCADO - TIQUETES - 2023 (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-001139-(27)-14040-+ DIANA GISELA JIMENEZ CUERVO--AUTORIZACIO.HTML 01-MAIL-Anexos Res.htm; 04. PAA - 2023 (1) (1).PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2023-001139 - NIS 2023-02-1309.pdf; C.E.(FRM) - 27-9-2023-001139-(27)-14040 + DIANA GISELA JIMENEZ CUERVO AUTORI.TIF 01-MAIL-Anexos Resp.tif;

pti

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 2 de junio de 2023 11:52 a. m.
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martinez <cnsalamandra@sena.edu.co>
CC: María Teresa Camargo González <macamargog@sena.edu.co>; DirAdministrativaFinanciera <direccionAF@sena.edu.co>; Diana Gisela Jiménez Cuervo <diana.jimenez@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta Ciudadana 01-9-2023-030438 No. 9-2023-001139

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2023-001139

Radicado Respuesta	01-9-2023-030438
N.I.S.	2023-02-130985

1-4040

PARA: Carlos Nehemías Salamandra Martínez, director (E) regional Choco

DE: Directora administrativa y financiera

ASUNTO: AUTORIZACION SUMINISTRO DE TIQUETES - 2023

Respetado director:

Dando respuesta al radicado No.9-2023-001139, me permito remitir autorización para la contratación cuyo objeto es: “Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el SENA Regional Chocó”

Cordialmente,

Diana Gisela Jiménez Cuervo
Directora Administrativa y Financiera
Dirección General
Calle 57 No. 8-69, Torre Sur, Piso 8
Tel.: +57 (1) 5461500
Diana.jimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
www.sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

María Teresa Camargo González
Dirección General - Contratista
macamargog@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:13035
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8

www.sena.edu.co
@SENAcomunica